

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**4871** *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Conservación del Patrimonio Cultural.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE, de 7 de febrero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	42
Prácticas Externas . . . . .	12
Trabajo de Fin de Máster . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Normativa, Desarrollo y Gestión en la Conservación del Patrimonio.	6	Obligatoria.
La Ciencia en la Conservación.	12	Obligatoria.
Estrategias de Conservación para el Patrimonio Material.	12	Obligatoria.
Estrategias de Conservación para el Patrimonio Digital.	12	Obligatoria.
Prácticas.	12	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM 2.º semestre.